**DIRECCION GENERAL DE EVALUACION Y CUMPLIMIENTO**

***Respuesta solicitud MARN-2018-0047***

Que se me informe si esa Institución a emitido algún tipo de autorización(es) o resolución(es) equivalente(s), mediante la cual se avale el desarrollo de obras en un inmueble rustico, que está ubicado en el sector norte de Santa Tecla, en las inmediaciones de calle al Volcán, específicamente las obras que físicamente se pueden constatar como punto de referencia en Google Eart, la primera en Latitud: 13°42'10.51"N, longitud: 89°17'0.08"O; y la segunda Latitud: 13°41'29.95"N , longitud: 89°16'58.18"O . En el caso que exista algún tipo de resolución respecto a las obras que se encuentran realizándose en ese lugar, solicito copia digital de la respectiva resolución, del permiso ambiental con que cuente, y del (os) plano (s) de dicho proyecto. En términos generales, en el caso que esa Institución tenga conocimiento o tramite algo al respecto de dichas obras, solicito copia digital del expediente completo, incluyendo el de los planos del (los) proyectos

Respuesta:

1. Sobre las primeras coordenadas de referencia en Google Eart, la primera en Latitud: 13°42'10.51"N, longitud: 89°17'0.08"O; se informa que no se tiene registro.
2. Sobre la segunda coordenadas Latitud: 13°41'29.95"N , longitud: 89°16'58.18"O, se informa que se cuenta con un proyecto DGA 21075 “Puerta Real” cuyo permiso ambiental fue emitido en el 2017; se copia el vinculo para que el solicitante descargue el Estudio y las resolución de Permiso Ambiental: <http://seaweb.marn.gob.sv/sea/Default.aspx>, además se anexa imagen de la huella según coordenadas:

